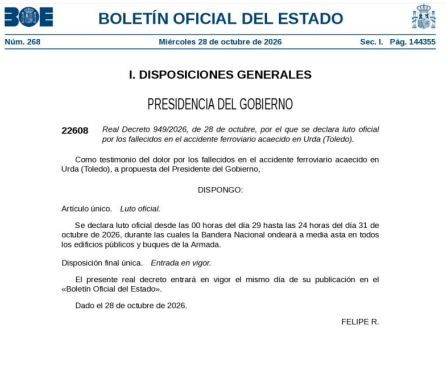
Minuto de silencio y luto oficial por las víctimas del accidente de trenes en Urda (Toledo)

Mié, 28/10/2026 - 20:55

La escuela

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada se suma a la convocatoria del Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada e invita a toda la comunidad educativa, trabajadores y visitantes a guardar un minuto de silencio este jueves, 29 de octubre, a las 12:00 horas en la puerta principal del centro.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 268 Miércoles 28 de octubre de 2026 Sec. I. Pág. 144355

I. DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22608 *Real Decreto 949/2026, de 28 de octubre, por el que se declara luto oficial por los fallecidos en el accidente ferroviario acaecido en Urda (Toledo).*

Como testimonio del dolor por los fallecidos en el accidente ferroviario acaecido en Urda (Toledo), a propuesta del Presidente del Gobierno,

DISPONGO:

Artículo único. *Luto oficial.*

Se declara luto oficial desde las 00 horas del día 29 hasta las 24 horas del día 31 de octubre de 2026, durante las cuales la Bandera Nacional ondeará a media asta en todos los edificios públicos y buques de la Armada.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado el 28 de octubre de 2026.

FELIPE R.



La Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada traslada a todo el estudiantado, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), así como a todos los usuarios y visitantes de nuestro centro, la convocatoria institucional del Equipo de Gobierno de la UGR con motivo del trágico accidente ferroviario acontecido en Urda (Toledo).

Datos de la convocatoria

- **Acto:** Minuto de silencio institucional.
- **Fecha:** Jueves, 29 de octubre de 2026.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Hora:** 12:00 horas.
- **Lugar:** Puerta principal de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Declaración de luto oficial

En aplicación del Real Decreto 949/2026, de 28 de octubre (BOE n.º 268), por el que el Gobierno declara luto oficial en todo el país, y en consonancia con la instrucción de la Universidad de Granada, las banderas de nuestra Escuela ondearán a media asta durante los tres días de luto decretados (desde las 00:00 horas del día 29 hasta las 24:00 horas del 31 de octubre).

En nombre de toda la comunidad que integra esta Escuela, manifestamos nuestras más sentidas condolencias y solidaridad a las familias y allegados de las víctimas, así como nuestro sincero apoyo a todas las personas afectadas por este terrible suceso. Asimismo, hacemos extensivo nuestro profundo agradecimiento a los servicios de emergencia, fuerzas de seguridad, personal sanitario y voluntarios que intervienen en las labores de auxilio y atención.

Copyright© 2026 Universidad de Granada